

Resolución de 7 de JUNIO de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la convocatoria del procedimiento de selección por el procedimiento de urgencia de 9 de mayo de 2016 para la provisión, con carácter temporal de una plaza de F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA en el Hospital Ernest Lluch del Sector de Calatayud.

De conformidad con lo previsto en la resolución de 9 de mayo de 2016 por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA en el Hospital Ernest Lluch del Sector de Calatayud.; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

Primero: Publicar los resultados obtenidos por los aspirantes una vez baremados los méritos presentados y realizadas las entrevistas.

ASPIRANTE/SOLICITANTE	I - EXPERIENCIA PROFESIONAL	II - ASPECTOS FORMATIVOS (Máximo 30 puntos)	III - OTROS ASPECTOS (Máximo 10 puntos)	VALORACIÓN SEGÚN BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
BANCALERO FLORES, JOSÉ LUÍS	14,79	24	2,8	41,59	4	45,59
BARBA SERRANO, ESTHER	3,84	25,46	0	29,30	18	47,30
ESCOBAR MEDINA, ANTONIA	7,38	24,43	0,4	32,21	24,25	56,46
GAMERO VILLARROEL, CARMEN	7,14	28,88	1,6	37,62	24	61,62
GARCIA ALVAREZ, JOSE LUIS	3,84	24,65	0	28,49	2	30,49
GARCIA CASTAÑÓN, SANDRA	31,56	25,93	0,8	58,29		58,29
GARCIA GONZALEZ, ELENA	26,28	22,61	1,2	50,09	6	56,09
GARCIA GUITIERREZ, ALMUDENA	35,61	23,02	1,4	60,03	24	84,03
GARCIA RODRIGUEZ, BEATRIZ	16,71	25,19	2,8	44,70	2	46,70
GOMEZ FERNANDEZ LAURA	3,84	24,77	0,4	29,01		29,01
GONZALES TARANCON, RICARDO	3,84	26,27	0,8	30,91	18	48,91
GONZALEZ IRAZABAL, YOLANDA	35,19	24,68	1,6	61,47	4	65,47
HERNANDEZ DE ABAJO, GUILLERMO	7,47	22,23	0	29,70	2	31,70
IZQUIERDO ALVAREZ, SILVIA	35,52	24,89	7,8	68,21	15	83,21
LASIERRA MONCLÚS, ANA BELÉN	19,35	28,11	1,6	49,06	15	64,06
MARTINEZ CARRETERO, CARLOS	3,84	24,29	0	28,13	20	48,13
MIRAMAR GALLART, M DOLORES	51,36	23,5	6	80,86	6	86,86
MUÑOZ PEÑA, CRISTINA	3,84	26,8	0,4	31,04		31,04
SANCHEZ TORRES, JOSE CARLOS	51,36	21	0	72,36		72,36
VALLES DÍEZ IÑAKI	21,66	27,09	1,6	50,35	15	65,35

Segundo: De conformidad con la base séptima de la convocatoria, se da publicidad a la lista que a continuación se relaciona y que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones **urgentes de carácter eventual o de sustitución**, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Hospital Ernest Lluch del Sector de Calatayud, salvo que como resultado de futuras convocatorias se publique una nueva lista en su sustitución.

1	MIRAMAR GALLART, M DOLORES
2	GARCIA GUITIERREZ, ALMUDENA
3	IZQUIERDO ALVAREZ, SILVIA
4	SANCHEZ TORRES, JOSE CARLOS
5	GONZALEZ IRAZABAL, YOLANDA
6	VALLES DíEZ IÑAKI
7	LASIERRA MONCLÚS , ANA BELÉN
8	GAMERO VILLARROEL, CARMEN
9	GARCIA CASTAÑÓN, SANDRA
10	ESCOBAR MEDINA, ANTONIA
11	GARCIA GONZALEZ, ELENA
12	GONZALES TARANCON, RICARDO
13	MARTINEZ CARRETERO, CARLOS
14	BARBA SERRANO, ESTHER
15	GARCIA RODRIGUEZ, BEATRIZ
16	BANCALERO FLORES, JOSÉ LUÍS
17	HERNANDEZ DE ABAJO, GUILLERMO
18	MUÑOZ PEÑA, CRISTINA
19	GARCIA ALVAREZ, JOSE LUIS
20	GOMEZ FERNANDEZ LAURA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de Anuncios Oficiales del Hospital Ernest Lluch, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calatayud, a 7 de junio de 2016

EL GERENTE DE SECTOR DE CALATAYUD,

P.O. 11/09/2015. Consj. Sanidad

EL GERENTE DEL SECTOR III

P.D.F. 22/12/2015

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ERNEST LLUCH



Fdo.: Ignacio C. Sagardoy Valera

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se inserta en el Tablón de Anuncios Oficiales del Hospital de Calatayud en el día de la fecha.

Calatayud, 7 de junio de 2016

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ERNEST LLUCH

Fdo.: Ignacio C. Sagardoy Valera

